



Sección V. Anuncios
Subsección primera. Contratación Pública
AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

1747 *Licitación de los servicios deportivos municipales y escuela de verano*

Por acuerdo del Pleno municipal de fecha 26 de octubre de 2017 se ha aprobado el expediente de contratación de los servicios deportivos municipales y escuela de verano mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación, sujeto a regulación armonizada, expediente núm. 58/2017.

De acuerdo con el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas se someten a información pública por un plazo de 10 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB para que puedan presentarse las reclamaciones que se consideren oportunas; simultáneamente se anuncia la licitación para la presentación de proposiciones, si bien ésta se suspenderá cuando se presenten reclamaciones durante los plazos citados en los supuestos en que sea necesario para resolver las cuestiones planteadas.

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Sant Lluís
- b) Órgano de contratación: Pleno del Ayuntamiento
- c) Fecha de aprobación de la licitación: 26.10.2017
- d) Número de expediente: 58/2017
- e) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de contratación
- f) Obtención de documentación y información:
 - 1. Dependencia: Ayuntamiento de Sant Lluís o en el perfil del contratante de su página web
 - 2. Domicilio: Pla de Sa Creu, s/n
 - 3. Localidad y código postal: Sant Lluís, 07710
 - 4. Teléfono: 971.15.09.50. Ext. 335
 - 5. Fax: 971.15.05.34
 - 6. Correo electrónico: sonia@ajsantlluis.org
 - 7. Dirección de internet del perfil del contratante: www.ajsantlluis.org
 - 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: último día de la presentación de ofertas.

2. Objeto del contrato

- a) Tipo: Servicios
- b) Descripción: Realización de los servicios deportivos del Ayuntamiento de Sant Lluís y del servicio de Escuela de Verano, así como el resto de actuaciones y contrapartidas ligadas al mismo.
- c) División por lotes y número de lotes: no
- d) Lugar de ejecución:
 - Domicilio: Término municipal de Sant Lluís.
 - Localidad y código postal: Sant Lluís, 07710
- e) Plazo de ejecución: cuatro años
- f) Admisión de prórroga: Sí, dos prórrogas de un año cada una. La duración máxima del contrato, prórrogas incluidas, es de seis años.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: No
- h) Sistema dinámico de adquisición: No.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 92610000-0

3. Tramitación procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, sujeto a regulación armonizada
- c) Subasta electrónica: No
- d) Criterios de adjudicación:
 - Varios Criterios
 - A. Criterios ponderables a través de un juicio de valor: hasta 45 puntos





A.1. Proyecto de gestión integral: hasta 15 puntos

Se valorará el proyecto para la gestión de los servicios deportivos municipales que presente el empresario juzgando el grado de coherencia con los objetivos de los servicios municipales. Para valorar este criterio el licitador deberá presentar un proyecto que detalle todas las tareas que desarrollaría, concretando la metodología de ejecución de cada una de ellas. Se valorarán los siguientes apartados:

1. Proyecto deportivo, valorándose la concreción del programa y la adecuación a las instalaciones y a la población de Sant Lluís, así como la organización y ejecución de acontecimientos deportivos.
2. Metodología de trabajo.
3. Adecuación del programa a las entidades y clubs del municipio.
4. Estudio de mercado. Estudio que refleje la realidad deportiva de Sant Lluís y la proyección con los años del contrato, así como la posible implantación de nuevas actividades a lo largo del mismo.
5. Sistema de comunicación e informe y control con el Ayuntamiento.
6. Plan de formación al personal.
7. Propuestas de fidelización e incremento de usuarios.
8. Promoción de las actividades.
9. Propuesta de atención a los usuarios

A.2. Mejoras voluntarias: hasta 30 puntos

A.2.1 Mejoras en inversiones: hasta 30 puntos

Se valorarán las proposiciones de mejoras en inversiones en las instalaciones existentes, o en nuevas instalaciones en la zona de equipamiento deportivo no construido identificado en el anexo I, que aporten un beneficio para el servicio que no estén incluidas en las obligaciones del contrato, y que se deberán ejecutar en los primeros doce meses de la gestión.

B. Criterios cuantificables automáticamente: hasta 55 puntos

B.1. Mejora económica: hasta 55 puntos

Se otorgará la máxima puntuación a la oferta más económica y al resto de ofertas la que se obtenga de la fórmula:
 $55 \times (\text{oferta más económica}) / (\text{oferta a valorar})$

Se considerarán las bajas con valores anormales o desproporcionados de acuerdo con el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

4. Valor estimado del contrato: 2.233.000€ IVA excluido

5. Presupuesto base de licitación:

Tipo de licitación: 584.000€, IVA excluido

Este es el precio que podrá ser objeto de baja de acuerdo con los criterios de adjudicación.

Importe IVA: 122.640€

Presupuesto de licitación, IVA incluido: 706.640€

6. Garantías exigidas:

Provisional: No

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera: indicada en el apartado 1 de la cláusula 14 del Pliego de cláusulas administrativas.

b) Solvencia técnica y profesional: indicada en el apartado 2 de la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas administrativas.

c) Otros requisitos específicos: Sí, la empresa debe disponer de:

-Certificación en Calidad ISO 9001

-Certificación de gestión de la seguridad y salud en el trabajo OHSAS 18001

-Certificación en gestión medio ambiental ISO 14001

d) Contratos reservados: NO.

e) Compromiso de adscripción de medios: sí

-Justificante de la existencia de seguro de responsabilidad civil por un importe mínimo de 1.200.000€ y que asimismo garantice un capital mínimo por víctima de 400.000€, o compromiso de su suscripción antes de la adjudicación del contrato.

-Indicación de la parte del contrato que el empresario tiene eventualmente el propósito de subcontratar, indicando la parte que se quiere subcontratar y el porcentaje (%) total que supone dicha subcontratación con relación al importe de su oferta. Este aspecto debe incluirse de forma obligatoria en el sobre núm. A), por lo que no se debe indicar ni detallar ningún otro importe ni cifra en relativos a su oferta, sólo expresará el porcentaje de subcontratación, y el nombre o perfil empresarial al que piensa encargar su realización. Se permite la subcontratación hasta el límite del 40% del importe de adjudicación del





contrato. Se excluirán aquellas ofertas que superen el límite de subcontratación expresado (40%) respecto al importe de la oferta

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: 26.03.2018 a las 14:00 h.
- b) Modalidad de presentación: indicada en los pliegos, ante el Registro General del Ayuntamiento de Sant Lluís (Plaça de Sa Creu, s/n, Sant Lluís, 07710) en horario de atención al público (de 8:30h a 14:00h). También se pueden presentar proposiciones por correo (no mensajería). En este caso la persona interesada debe acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición en la oficina de correos, y anunciar el mismo día al órgano de contratación, por fax (núm. 971150534) o telegrama, que ha remitido la proposición
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Ayuntamiento de Sant Lluís (Illes Balears)
 - 2) Domicilio: Pla de Sa Creu, s/n
 - 3) Localidad y código postal: Sant Lluís – 07710

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Sant Lluís
- b) Domicilio: Pla de Sa Creu, s/n
- c) Localidad y código postal: Sant Lluís- 07710
- d) Fecha y hora: se comunicará a los licitadores por fax o correo electrónico.

10. Gastos de los anuncios:

A cargo del adjudicatario hasta un máximo de 2.000€

11. Otras informaciones

Para más información sobre la licitación, dirigirse a la página web del Ayuntamiento: www.ajsantlluis.org (perfil del contratante)

(Fecha de la firma: 20/02/2018)

LA ALCALDESA,
M.Montserrat Morlà Subirats

